

Gerencia General
Dirección General de Administración y Finanzas
Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

Nota MEF/GG/DGAF/CUOC N° 316/2025

Señor

DR. AGUSTIN ENCINA, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Me dirijo a usted, referente a las observaciones recibidas en el marco de la solicitud de publicación de llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 22/2025 “ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE, PROVEEDORES, ADMIN. Y OOS PARA DATACENTER – PLURIANUAL – ID N.º 468.077.**

Al respecto, a cada punto de retención, se realiza el descargo respectivo:

Carga de datos de llamados.

Datos de la Licitación. Cláusulas incompletas o datos insuficientes. Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso. **Comentario:** Se indica a la Convocante que en el SICP se ha establecido la forma de pago de pago como contra entrega sin embargo en el PBC no se visualiza dicha forma de pago.

Descargo: con respecto al punto. El área requirente aclara que la forma de pago válida es la establecida en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del presente llamado. En ese sentido, se ajusta lo consignado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) armonizado conforme a lo estipulado en el PBC.

Documentos del SICP.

Precios Referenciales. Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentación vigente. **Comentario:** Se indica a la Convocante que según lo verificado tanto en el bien solicitado SFP tipo 1 y 2 (ítem 4 y 5) indican el mismo precio, no obstante, en el contrato BCP N° 123/23 ID 428540 (antecedentes), no se visualiza dicha diferencia, por tanto, se consulta que documento respaldatorio avala lo consignado para la elaboración del dictamen de precios referenciales.

Descargo: con respecto al punto. El área requirente aclara que el precio referencial de los ítems SFP Tipo 1 (ítem 4) y SFP Tipo 2 (ítem 5) corresponde al proceso identificado con el ID N.º 421.816 (Contrato MH N.º 40/23 – ítem 9), y no al ID N.º 428.540 mencionado en la observación. Por lo tanto, el documento respaldo válido y aplicable para la determinación de los precios referenciales de los citados ítems es el ID N.º 421.816, el cual debe ser considerado como referencia oficial, tal como se encuentra mencionado en el dictamen de precios. Se adjunta el dictamen de precios.

Especificaciones Técnicas.

Marcas en las especificaciones técnicas. Se observa que mencionan marcas en las especificaciones técnicas. Solicitamos eliminar. **Comentario:** Ejemplo Lote 1 ÍTEM 1 Switch Core Marca: Cisco PBC - Apartado Suministros requerido. Se indica a la Convocante verificar nuevamente los ítems de los lotes establecidos en el PBC.

Descargo: con respecto al punto, el área requirente hace mención de que la marca Cisco en las especificaciones técnicas tiene carácter referencial y se encuentra debidamente justificada en virtud de la infraestructura existente del MEF, que actualmente opera con red SDN Cisco (Cisco ACI) en ambos Data Centers. La utilización de switches de la misma marca asegura compatibilidad, continuidad operativa, seguridad y escalabilidad, evitando riesgos de interoperabilidad con otros fabricantes. Asimismo, los antecedentes de adquisiciones y extensiones de garantía vigentes respaldan la necesidad de mantener la homogeneidad tecnológica de la plataforma. En este sentido, la inclusión de la marca responde a criterios técnicos indispensables para garantizar la fiabilidad y el soporte adecuado de los sistemas críticos del MEF.

A la espera de que la presente sirva de suficiente aclaración para su publicación, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN